



Montevideo, 09 SET. 2014

Acta Nº 71
Res. Nº 3
Exp. Nº 2014-251-004330
Trámite 168/2014
PAEMFE/Jurídica/PB

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional Nº 2/14 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de 320 scanners para el sistema de gestión de expedientes de los Consejos de Educación.

RESULTANDO: 1) Que de fs. 1 a fs. 3 luce la solicitud de los bienes.

2) Que de fs. 5 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará en el Programa PAEMFE, afectada al Componente 4 Apoyo a la instrumentación de la política educativa; Subcomponente 1 Apoyo a la gestión de la ANEP; Línea de Acción 2 Apoyo a la modernización de procesos; Categoría de inversión 4 Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de contraparte local imputándose al Proyecto 813 del Programa PAEMFE, se adjuntan los criterios de elegibilidad.

3) Que de fs. 8 a fs. 51 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4) Que a fs. 52, la Coordinadora del Programa, mediante Resolución Nº 82/2014 de fecha 23 de abril de 2014, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

5) Que de fs. 54 a fs. 67 obran las constancias de las publicaciones realizadas en el diario "El Observador", en revistas especializadas en información a los proveedores, en la página de ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado) e invitaciones a cuatro empresas del ramo, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.

6) Que de fs. 72 a fs. 129 obra la oferta presentada por la empresa GANIPLUS S.A.

7) Que el 25 de junio de 2014 se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 130.

8) Que de fs. 131 a fs.132 obra el informe Técnico, en el cual se analiza desde el punto de vista sustancial la propuesta de la empresa oferente.

9) Que de fs.175 a fs.176 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a la empresa GANIPLUS S.A.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

CONSIDERANDO: Que se ha realizado la afectación del gasto No.1306 del 2014. por un monto de \$U 532.413 (Pesos uruguayos quinientos treinta y dos mil cuatrocientos trece).

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 2/14 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de 320 scanners, a la empresa GANIPLUS S.A. con cargo al Componente 4 Apoyo a la instrumentación de la política educativa; Subcomponente 1 Apoyo a la gestión de la ANEP; Línea de Acción 2 Apoyo a la modernización de procesos; Categoría de inversión 4 Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de contraparte local, imputándose al Proyecto 813 del Programa PAEMFE, por un monto total de U\$S 21.910,00 (dólares estadounidenses veintiún mil novecientos diez) en modalidad DDP, según el siguiente detalle:

A la empresa GANIPLUS S.A.:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S DDP
1	Scanner marca Canon, modelo DCP – 8150DN	Japón	20	4.990,00
2	Scanner marca Canon, modelo LIDE 110	EEUU	300	16.920,00

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 de dicho Programa de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06, del 11/9/06, se hará la retención el 60% del IVA incluido en las compras en aquellos casos que corresponda.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación. Publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar al oferente.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

